



Ministerio
de Desarrollo Social

DS/12

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **01 MAR. 2025**

VISTO: las presentes actuaciones que tienen relación con la designación en el Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social", Unidad Ejecutora 10 "Dirección Nacional de Gestión Territorial", del cargo de "Director/a Nacional de Gestión Territorial"; -----

RESULTANDO: que dicho cargo actualmente se encuentra acéfalo;-----

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por los artículos 60 inciso 4º, 168 numeral 9 y 181 numeral 5 de la Constitución de la República y lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley N° 19.996 de fecha 3 de noviembre de 2021;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1º) Designase en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", Unidad Ejecutora 10 "Dirección Nacional de Gestión Territorial", como Directora Nacional de Gestión Territorial, a la Sra. Mercedes Mirtha Clara Caputi, titular de la Cédula de Identidad N° 3.674.000-6, a partir del día 1º de marzo de 2025.-----

2º) Comuníquese y notifíquese. Cumplido archívese. -----

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA